

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024

Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. EJECUTIVO No. 201100084

Aprobada como ha sido la actualización del crédito a cargo del señor JUAN ALBERTO ARIAS OROZCO dentro del proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS contra él adelantado por IVAN ARIAS ECHEVERRY, se requiere al ejecutante y su apoderado para que presenten los avalúos catastrales de los inmuebles con matrícula 110-554 y 50C-710970 para proveer sobre la solicitud de medidas cautelares impetrada a folio 247 y vuelto.

Notifíquese por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(2)